MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
Dependencia	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANIA DE APARTADÓ								
Nombre del Contratista:	ISIDORO ECHEVERRÍA HERNÁNDEZ				**Identificación:**	12.564.328			
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DE ARTES PLÁSTICAS LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ – IMCCA.				**No. Contrato:**	**020**			
Fecha de inicio del contrato:	02	02	2026		**Fecha de terminación del contrato:**	01	06	2026	
Nombre del supervisor (a):	LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS				**Cargo:**	GESTOR DE FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN			
Periodo del informe:	02 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DEL 2026				**N° de pago:**	01			
El contrato cuenta con prorroga:	Si		No	**X**	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**				
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		Np	**X**	**Periodo de Suspensión**				

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

No.	Obligación Contractual Ejecutada	Actividades Ejecutadas	Medios de Verificación
1	Conformar e Impartir sesiones pedagógicas de formación en ARTES PLÁSTICAS a 4 grupos urbanos y rurales de mínimo 20 integrantes con 4 horas de formación semanales, cumpliendo con la programación acordada y garantizando un proceso progresivo de aprendizaje.	En cumplimiento de la **Obligación Específica N° 1**, durante el periodo reportado se realizaron recorridos y visitas institucionales a la **Institución Educativa Rural Pedro Nel Durango**, la **Institución Educativa José Joaquín Vélez**, el **CDI Barrio Serranía** y el programa **Cultivarte**, con el propósito de socializar el proceso formativo en **Artes Plásticas** y avanzar en la conformación de los grupos urbanos y rurales establecidos en el contrato. Durante estas jornadas se adelantó el proceso de **convocatoria, orientación a estudiantes y padres de familia**, así como la **recolección de fichas de inscripción** de niños, niñas y jóvenes interesados en hacer parte de las **Escuelas Sociales de Arte y Cultura**. En este marco, se realizaron jornadas de **convocatoria e inscripción en el CDI Barrio Serranía los días 9 y 13 de febrero**, y jornadas de **matrícula en el programa Cultivarte, desarrollado en la Biblioteca Municipal Federico García Lorca, los días 16 y 19 de febrero**. Estas acciones permitieron organizar preliminarmente los grupos de formación, identificar el número de participantes por sede y sentar las bases para el inicio de las sesiones pedagógicas.	Registro fotográfico
3	Acompañar y apoyar mínimo 4 horas semanales el desarrollo de las actividades, formativas de carácter comunitario e	En cumplimiento de la **Obligación Específica N° 3**, durante el periodo reportado brindé apoyo al equipo de comunicaciones del IMCCA.	Registro fotográfico

	institucional que le sean requeridos de manera independiente o con los grupos en proceso de formación que acompaña, así mismo apoyar actividades de coordinación, presentaciones artísticas y logística en los eventos de carácter institucional, cultural y las festividades que se realicen en el ámbito nacional, departamental y municipal.	El **13 de febrero**, en jornada comprendida entre la **1:00 p.m. y las 5:00 p.m.**, participé en la **grabación de material audiovisual** orientado a promover las inscripciones a los procesos y programas de formación artística de las **Escuelas Sociales de Arte y Cultura**. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de la **estrategia de difusión institucional**, ampliando la convocatoria y visibilización de la oferta formativa del IMCCA en la comunidad.	
4	Participar en la organización y presentación de muestras artísticas, ensayos generales, encuentros culturales y presentaciones públicas, así como de mínimo un (1) evento al mes, como parte del proceso formativo para la visibilización de la escuela sociales de Arte y Cultura.	En cumplimiento de la **Obligación Específica N° 4**, desde el área de **Artes Plásticas** se brindó apoyo a la organización del **Gran Concierto de la Esperanza**, realizado el **6 de febrero en el Centro Comercial Nuestro Urabá**. Como parte de este apoyo, los días **4 y 5 de febrero** se realizó el **diseño y pintura de un backing** con la imagen principal del evento, el cual hizo parte del montaje escenográfico y de la ambientación visual del concierto. Esta participación permitió aportar desde el componente artístico y plástico al fortalecimiento estético del evento, contribuyendo a la visibilización de las **Escuelas Sociales de Arte y Cultura** y de la oferta cultural del **IMCCA**.	Registro fotográfico
5	Asistir a las reuniones y capacitaciones de coordinación pedagógica, planeación, proyección y de seguimiento convocadas por la coordinación, área administrativa o Dirección, aportando al trabajo interdisciplinario de la	En cumplimiento de la **Obligación Específica N° 5**, durante el periodo reportado participé en reuniones y jornadas de capacitación convocadas por la coordinación pedagógica y el área administrativa del IMCCA, realizadas en la **Casa de la Cultura Antonio Roldán Betancur**. Participé en las siguientes actividades:	Registro fotográfico y listados de asistencia

	escuela social de arte y cultura.	• **5 y 6 de febrero:** Taller de formación a formadores. • **10 y 17 de febrero:** Reuniones con el coordinador de área. • **11 de febrero:** Reunión con coordinación de cultura para seguimiento a procesos y organización de actividades institucionales. • **27 de febrero:** Capacitación sobre elaboración y presentación de informes en la plataforma **SECOP**. Estos espacios permitieron fortalecer la articulación institucional, el trabajo de las **Escuelas Sociales de Arte y Cultura** y el adecuado cumplimiento técnico y administrativo del contrato.	
6	Diseñar materiales didácticos a través de los planeadores de clases y hacer la revisión mensual y ajustes requeridos para garantizar el correcto funcionamiento de la escuela de acuerdo con las estrategias lúdico-pedagógicas acordes con la metodología de formación en ARTES PLÁSTICAS y la visión comunitaria e institucional de las escuelas.	En cumplimiento de la Obligación Específica N° 6, durante el presente mes elaboré los planeadores mensuales correspondientes al área de Artes Plásticas, los cuales servirán como guía metodológica para el desarrollo de los procesos de formación en los diferentes grupos. Estos planeadores incluyen la estructuración de contenidos, objetivos de aprendizaje, actividades prácticas, estrategias lúdico-pedagógicas y criterios de evaluación, permitiendo garantizar un proceso organizado, progresivo y acorde con la metodología institucional de las Escuelas Sociales de Arte y Cultura. La elaboración de estos instrumentos pedagógicos asegura coherencia en la ejecución de las clases, facilita el seguimiento formativo y contribuye al adecuado funcionamiento del área, en concordancia con la visión comunitaria e institucional del IMCCA.	Planeadores

7	Apoyar permanentemente la difusión de los procesos, resultados, eventos, proyectos y acciones del IMCCA y la Administración municipal en los distintos medios y adjuntar los soportes de difusión para mantener informada a la comunidad.	En cumplimiento de la Obligación Específica N° 7, durante el presente mes apoyé de manera permanente la difusión de los procesos, actividades y eventos desarrollados por el IMCCA, mediante la socialización y publicación constante de información a través de redes sociales y medios digitales. De manera continua compartí contenido relacionado con convocatorias, jornadas de inscripción, eventos institucionales y actividades formativas, contribuyendo a ampliar el alcance de la información y mantener informada a la comunidad sobre la oferta cultural del Instituto. Estas acciones fortalecen la visibilidad institucional, promueven la participación ciudadana y respaldan la estrategia de comunicación y posicionamiento del IMCCA en el municipio.	Pantallazos

No.	**2. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.**	**JUSTIFICACIÓN**
2	Durante el presente periodo no se realizó la conformación formal de la Escuela Élite de Artes Plásticas, debido a que el proceso se encuentra en etapa de convocatoria y organización de los grupos base de formación.	La conformación del grupo élite depende previamente de la consolidación de los grupos generales y de la identificación técnica de los estudiantes con mayor proyección,

		proceso que actualmente se encuentra en desarrollo.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para constancia de los anterior se firma en Apartadó a los 26 días del mes de marzo de 2026.

Isidoro Echeverría Hernández
C.C 12.564.328